

## **El movimiento obrero organizado políticamente y el 6 de septiembre de 1930**

Nicolás Iñigo Carrera

### **Introducción**

Este trabajo<sup>1</sup> se inscribe en una línea de investigación que tiene como meta conocer las diferentes estrategias que se dio la clase obrera argentina en la década de 1930. Metodológicamente se parte de la observación de los enfrentamientos sociales como dimensión que permite conocer el desarrollo del proceso histórico. Estos enfrentamientos se libran entre fuerzas sociales formadas por diferentes alianzas de clases y fracciones de clases, y cuyas metas expresan el interés, inmediato y/o histórico, de las clases sociales. A la vez, los enfrentamientos sociales deben observarse como momentos en la constitución y la realización de esas fuerzas sociales.

Aunque no es abordado especialmente en este trabajo, el problema general de esta línea de investigación es el de la conformación de alianzas sociales que toman forma política y que incluyen a la clase obrera, apuntando a conocer cuál es el lugar que esa clase ocupa en ellas.

El hecho analizado en este trabajo son las posiciones y alineamientos de organizaciones políticas (tanto sindicales como partidarias) que se asumen como parte del movimiento obrero frente al golpe de estado del 6 de septiembre de 1930.

### **El 6 de septiembre de 1930**

No vamos a desarrollar aquí una explicación del golpe de estado encabezado por el general José F. Uriburu, inserto en la lucha entre dos fuerzas sociales con conducción burguesa, lo que excedería ampliamente los límites de este trabajo. Sus ejecutores y partidarios hicieron hincapié en el “desorden institucional” reinante en el segundo gobierno de Hipólito Yrigoyen, ejemplificado, entre otros, por hechos como que la Cámara de Diputados, con mayoría oficialista, hubiera llegado al mes de septiembre sin iniciar sus sesiones ordinarias, el fraude electoral en la provincia de San Juan y el asesinato del caudillo radical antiyrigoyenista mendocino Lencinas. Por otra parte, la composición del gabinete “revolucionario” da amplio sustento a los análisis que ven en el cambio de gobierno el intento de las grandes empresas petroleras por evitar el monopolio de la explotación por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, como disponía un proyecto oficial pronto a ser aprobado por el Senado.

Sin embargo, en nuestra hipótesis, las metas del golpe eran más amplias. Para la cúpula de la burguesía argentina se trató más bien de tomar el control del gobierno del estado para poder realizar las políticas necesarias para sus intereses, frente a la nueva situación que planteaba la crisis capitalista mundial. Ninguna de estas explicaciones excluye a las otras.

Un elemento, en general poco o nada considerado, es la parte que en el “desorden” reinante tenía el movimiento obrero. No sólo por las huelgas de los trabajadores del campo en la zona cerealera, que Yrigoyen acababa de controlar con el envío de tropas del ejército, sino por lo que potencialmente representaba el peligro de una creciente desocupación, vistas las experiencias de Europa. En la percepción de los ideólogos “nacionalistas” que acompañaban al general Uriburu “elementos comunistas y ácratas (...) se agitaban en todo el país” con propósitos sediciosos. Juan E. Carulla,

---

<sup>1</sup> Una versión reducida y centrada en el partido Socialista fue presentada como ponencia en las Xª Jornadas Interescuelas / departamentos de Historia (Rosario, septiembre de 2005); Mesa Temática N° 76 “Socialistas y comunistas ante la realidad social, política, intelectual y cultural de la Argentina, 1890-1960”; con el título: “El movimiento obrero organizado políticamente y el 6 de septiembre de 1930: el Partido Socialista”.

por ejemplo, hace referencia a los comunistas y anarquistas en el contexto de la conspiración contra el gobierno radical que debía estallar el 24 de diciembre de 1929 y de la que participarían “la totalidad del cuerpo de Bomberos, clases de diversos regimientos de la Capital y elementos policiales del interior del país”<sup>2</sup>. También Carlos Ibarguren hace referencia a ese hecho citando el relato que Videla Dorna, Pallarés Acébal y Carulla elevaron a Uriburu, y cómo vieron “a través de algunos detalles del plan, la probabilidad de que el movimiento, a pesar de las declaraciones patrióticas y nacionalistas de sus dirigentes, derivase a favor de los notorios manejos del comunismo (...)”<sup>3</sup>. Efectivamente el partido Comunista hacía propaganda entre los soldados y marineros<sup>4</sup>.

### **El movimiento obrero**

Dentro del movimiento obrero argentino se pueden señalar tres posiciones principales frente al golpe del 6 de septiembre:

#### *El fallido intento de organizar una resistencia desde el movimiento obrero*

Abad de Santillán, director entonces de *La Protesta*, relata que “por una rara coincidencia estuvimos informados sobre la marcha de la conspiración antiyrigoyenista y de las líneas generales de la misma”<sup>5</sup> y cómo, desde el periódico anarquista, se alertó contra ella y contra el bonapartismo. *La Protesta* sostenía la necesidad de hacer “(...) Oposición a los conspiradores [que] no era en defensa de ningún gobierno, sino en defensa de las conquistas que habían costado lágrimas y sangre; que no era necesario estar unidos en la misma organización para proceder a una acción común de todo el proletariado”<sup>6</sup>. Ponía como ejemplo la huelga general con que los obreros alemanes habían derrotado el golpe de estado de Kapp – Ludwig en 1921. Estos anarquistas recibieron, incluso, la propuesta del ministro del interior Elpidio González de actuar en conjunto contra la conspiración, lo que fue rechazado: “si se llegaba a alguna acción, se haría con absoluta autonomía y no en acuerdo con el gobierno”<sup>7</sup>. *La Protesta* convocaba al pueblo a prepararse contra “la reacción”, que podía llegar tanto desde el yrigoyenismo como desde el antiyrigoyenismo, y a prepararse “contra todos, predicando al pueblo la abstención política y la concentración en la defensa de sus libertades y sus derechos (...)”<sup>8</sup>. Un día antes del golpe decía “Si las organizaciones obreras cumplieran con su deber, si existieran para algo más que para defender los salarios, a estas horas la idea de

---

<sup>2</sup> “El nacionalista Juan E. Carulla relata su participación personal en la conspiración y revolución de septiembre”; en García Molina, Fernando y Mayo, Carlos A.; *Archivo del general Uriburu: autoritarismo y ejército*; Documento N° 25 AGN, AGU, 18, 64 Buenos Aires, Cedral, 1986; tomo I, pp. 112-113.

<sup>3</sup> Ibarguren, Carlos; *La Historia que he vivido*; Buenos Aires, Peuser, 1955; pp. 282 – 284.

<sup>4</sup> Cfr. Archivo General de la Nación; Archivo del general Agustín P. Justo.

<sup>5</sup> Probablemente por Salvadora Medina Onrubia, militante anarquista, casada con Natalio Botana, el dueño del diario *Crítica* y uno de los principales conspiradores. Según cuenta Abad de Santillán en sus Memorias, fue Apolinario Barrera, el administrador de *Crítica*, el que lo sacó a Montevideo después del fallido intento de resistencia al golpe que veremos más adelante. Ver la referencia crítica de Laureano Riera Díaz en *Memorias de un luchador social (1926-1940)*; Buenos Aires, edición del autor, 1981; p.172. Santillán afirma que se enteró de que estaba buscado por el mismo medio que conoció la conspiración (Abad de Santillán, Diego; “El movimiento obrero argentino ante el golpe del 6 de septiembre de 1930”; en Revista de Historia; *La crisis de 1930*; Buenos Aires, 1958; p.130).

<sup>6</sup> Abad de Santillán; “El movimiento obrero...”; p.127.

<sup>7</sup> Abad de Santillán; “El movimiento obrero...”; p.128.

<sup>8</sup> *La Protesta*; 3/9/30, citado en Abad de Santillán, Diego; “El movimiento obrero...”; p.128.

Efectivamente durante el gobierno de Uriburu los anarquistas fueron especialmente perseguidos, encarcelados en Ushuaia y deportados; Riera Díaz describe torturas y simulacros de fusilamiento de los que fue testigo y protagonista.

la huelga general estaría en todos los labios proletarios como arma invencible, más fuerte que las ametralladoras y que los cañones del ejército (...)"<sup>9</sup>. El mismo día del golpe siguió exhortando a resistirlo con la huelga general y al día siguiente planteaba

“Estamos, pues, bajo la dictadura militar. [...] La dictadura es el peor enemigo de los pueblos, del pensamiento humano y en especial del proletariado. Hacerse ilusiones, es hacerse cómplices y cooperar con su estabilidad [...] Contra la dictadura no hay más que una fuerza hoy en el país: el proletariado. Si éste baja la cabeza y asiente, todo está perdido, todo ¡incluso la dignidad!”<sup>10</sup>.

Pero la posición de *La Protesta* fue rechazada por el Consejo Federal de la FORA, que proclamó la prescindencia frente al cambio de gobierno. El mismo día del golpe militar el Consejo Federal de la FORA dio una declaración encabezada por el título:

“Ante el desarrollo de los acontecimientos sólo cabe que el proletariado se mantenga en la actitud que viene adoptando y atento a la defensa de sus posiciones si son atacadas.

Camaradas: este Consejo insiste en la advertencia que viene haciendo en todos los comunicados: el proletariado y especialmente el movimiento forista no deben tomar participación alguna en el pleito político que se ventila entre la oposición y el gobierno; si ha de intervenir obligado por los hechos que vayan dirigidos a dañarle directa y seriamente, será para defender sus posiciones y materializar sus objetivos sociales.

Esta consigna debe ser tenida muy en cuenta por nuestras organizaciones. Y debe serlo, precisamente, porque en estos instantes ha redoblado el interés, perseguido el objetivo de afianzar una determinada oligarquía burguesa, representada por el radicalismo, por el conservadurismo o por cualquier otra corriente política de gobierno. Y no sólo esto, sino también hacer triunfar los siniestros planes del capitalismo yanqui y de la gran burguesía ganadera y latifundista tradicional del país. Porque es una verdad indestructible que en la situación grave que se vive, está contenido el propósito de los grandes industriales, banqueros, navieros y demás, encaminados a destruir los baluartes revolucionarios del proletariado

Atento a los hechos producidos y a la gravedad de la situación, el Consejo advierte que sigue en sus más mínimos detalles el desarrollo de los acontecimientos y que está pronto a informar sobre cualquier circunstancia que pudiera poner en peligro nuestro movimiento. Pero también llama la atención sobre las maniobras antiferistas dirigidas a arrastrar la FORA a situaciones ajenas a sus fines y que pudieran trabarla para entrar en acción cuando lo reclamen las circunstancias. El Consejo Federal”<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> *La Protesta*; 5/9/30, citado en Abad de Santillán; “El movimiento obrero...”; p.128.

<sup>10</sup> *La Protesta*; 7/9/30, citado en Abad de Santillán; “El movimiento obrero...”; p.128.

<sup>11</sup> Declaración del Consejo Federal de la FORA; *La Protesta*; 7/9/1930; Años XXXIV, N° 6672. Esas “circunstancias” llegaron, en la evaluación de la FORA, apenas un mes después: la Federación Obrera Local Bonaerense (FOLB) declaró un “paro general contra las manifestaciones de la reacción” para el 7 de octubre de 1930, considerado el “primer acto de voluntad colectiva [que] fija la actitud de la FORA frente a los reiterados desmanes del poder y advierte a las autoridades la oposición de las organizaciones obreras conscientes a toda tentativa de limitar las libertades populares (...)” (*La Protesta*; 12/10/1930). Apenas quince días más tarde la FORA declaró nuevamente la huelga general por la libertad de los presos, la libertad de prensa, de huelga y de reunión, el cese de las deportaciones y la supresión de la ley marcial y del estado de sitio, para los días 21 y 22 de octubre de 1930. Estas huelgas tuvieron una repercusión limitada. Hubo al menos otra huelga general de la FORA durante el gobierno de Uriburu y cuatro durante los primeros años del gobierno del general Justo.

A pesar de la reticencia de la FORA, existen algunas referencias escasas a acciones protagonizadas por anarquistas en el momento mismo del golpe, como por ejemplo, la de Juan Enrique Palmeiro y “su primer contacto con los anarquistas mientras enfrentaban los cordones policiales en Diagonal Norte entre San Martín y Rivadavia”, el mismo 6 de septiembre<sup>12</sup>.

Pero el intento por organizar una resistencia mediante la huelga general, fracasó. Varios anarquistas y anarcosindicalistas, comenzaron a tomar contacto; entre ellos, un miembro de la dirección de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y Juan Antonio Morán y otros dirigentes de la Federación Obrera Marítima. Morán ofreció “los fondos de su organización” para que “llevásemos a todo el país la idea de la resistencia y de un movimiento popular contra la dictadura”, la obstrucción de la navegación de la armada mediante el hundimiento de algunos barcos y “contingentes de lucha”<sup>13</sup>. Pocos días después del golpe se realizó en la sede de ATE una reunión de la que participaron Morán, representantes del comité central de la Unión Sindical Argentina, los anarquistas “antorchistas” Rodolfo González Pacheco y Horacio Badaraco, y el director de *La Protesta*, Diego Abad de Santillán. Allí se decidió declarar la huelga general revolucionaria, “que tendría buena repercusión en provincias, de acuerdo con las informaciones de que disponíamos”. Badaraco debía redactar la declaración y Morán se comprometió a lograr el apoyo de los ferroviarios; otros gremios serían convocados para el día siguiente, 11 de septiembre. Pero antes de que la declaración pudiera lanzarse la policía descubrió el intento y el movimiento se frustró<sup>14</sup>.

Cabe aclarar, sin embargo, que la posibilidad de la resistencia desde los gremios no fue atributo exclusivo de los anarquistas: Santillán da cuenta de la presencia de una delegación gremial de una provincia (que no identifica, pero que podría ser Córdoba o Santa Fe), “de tendencia socialista o sindicalista”, que “expuso las posibilidades que había en su provincia de paralizar el transporte ferroviario desde Córdoba y de reunir la adhesión de fuerzas muy importantes, incluso la policía”<sup>15</sup>. En los primeros días que siguieron al golpe la Agrupación Sacco y Vanzetti, el Centro de Estudios Sociales “El Despertar” y el Comité de Relaciones de los Gremios Autónomos de Córdoba publicaron un manifiesto “sobre el comportamiento del proletariado frente a la dictadura”<sup>16</sup>. Y también existen referencias a la preparación de una huelga general en Santa Fe, “como demostración de disconformidad con la dictadura”<sup>17</sup>. Recuérdese que en esta provincia, más precisamente en Rosario, fue fusilado pocos días después del golpe militar el obrero mosaísta Joaquín Penina, probablemente el autor de un manifiesto del Consejo Local de la FORA contra el gobierno<sup>18</sup>.

---

<sup>12</sup> Atán, Adriana; *Cuatro historias de anarquistas. Testimonios orales de militantes del anarcosindicalismo argentino*; Buenos Aires, Edición de la autora, 2000; p.47. También he recogido un testimonio, que no pude confirmar, de que el mismo 6 de septiembre hubo anarquistas involucrados en el tiroteo producido frente al edificio del Congreso contra la columna militar.

<sup>13</sup> Abad de Santillán, Diego; “Juan Antonio Morán”, en Troncoso, Oscar, *Fundadores del Gremialismo Obrero* vol. 1, Bs. As., CEAL, 1983, p. 33.

<sup>14</sup> Abad de Santillán, Diego; “Juan Antonio Morán”, p. 33.

<sup>15</sup> Abad de Santillán, Diego; “El movimiento obrero argentino ante el golpe ...”; p.127.

<sup>16</sup> *La Protesta*; 6/9/1930.

<sup>17</sup> *La Protesta*; 6/9/1930.

<sup>18</sup> Quesada, Fernando; *El primer anarquista fusilado en la Argentina*; Buenos Aires, Editorial Destellos, 1974. Penina fue detenido por el jefe de Orden Social de la policía el 9 de septiembre y fusilado en la noche del 10, cerca del puente del arroyo Saladillo, por orden del capitán Luis Sarmiento. Los pedidos de habeas corpus presentados a fines de septiembre fueron respondidos diciendo que había sido puesto en libertad “y se ignoraba su paradero”. El capitán Sarmiento fue muerto a balazos en 1932, en la provincia de San Juan, por dos hombres al grito de “Acordate de Penina”.

No hay, en cambio, ninguna referencia a una participación del partido Comunista en el referido intento de resistencia<sup>19</sup>. Al igual que los foristas este partido no establecía una diferencia sustancial entre el gobierno radical y el que lo desplazó. Probablemente, se replegó ante el golpe de estado, ya que tres meses después, en diciembre, su órgano oficial planteó que

“las masas obreras no han escuchado nuestra palabra, y capas muy reducidas de simpatizantes saben de la actividad del Partido. Pero los millares de obreros y obreras que marcharon bajo nuestra bandera el primero de mayo y el primero de agosto del último año, que acompañaban al Partido en su lucha cotidiana, no conocen ahora su palabra, y tampoco oyen nuestra palabra los obreros disgustados por la traición de la CGT y la posición cobarde del partido socialista”<sup>20</sup>.

Y afirmó que “No basta hacer la autocrítica en nuestros círculos, debemos salir con nuestra acción a la calle. No basta hablar sobre la necesidad de la lucha por el poder: hay que organizarla”. Por eso dio “por terminada la época en que el Partido reducía su actividad a los círculos estrechos de sus propios afiliados” para asumir “su posición de verdadero dirigente de las luchas de masas”.

Entonces llamó a organizar las luchas obreras, pero el enfrentamiento al gobierno de Uriburu quedaba subsumido en la lucha contra “el sistema capitalista” y por “nuestro gobierno” de obreros y campesinos, formado “en la lucha revolucionaria contra los Uriburu, Irigoyen, Justo y demás vampiros”, ya que consideraba que “está en el orden del día la lucha por el poder”:

“(…) los obreros que no deben luchar solamente contra el gobierno de Uriburu. El odio contra los verdugos que deportan a nuestros hermanos de clase, el odio contra los que roban la libertad de huelga y de reunión a la clase trabajadora, debe dirigirse no sólo contra el gobierno actual, sino contra todo el sistema capitalista. Los últimos meses han traído una lección severa para los obreros y campesinos de la Argentina: ya es hora de comprender que debemos luchar por nuestro gobierno. (...) está en el orden del día la lucha por el poder. Cada día empeora la situación de los trabajadores; cada día se debilitan más las posiciones de la burguesía, que las conserva sólo con su terror feroz contra los trabajadores. Hay dos caminos: el del empeoramiento de la situación, el del terror y el fascismo; y el de la lucha por el poder”<sup>21</sup>.

El PC caracterizaba al gobierno de Uriburu como “junta militar fascista”, pero extendía la caracterización de fascistas a Irigoyen, la CGT<sup>22</sup> e incluso a los socialistas (“socialfascistas”). Consideraba que debía “reconocer abiertamente” que “la lucha entre diferentes grupos burgueses” eran “pequeños detalles” y orientar la lucha porque si no “el proletariado será otra vez víctima de cualquier demagogo burgués o socialista”. La política pasaba por “participar en todos los actos políticos de nuestros enemigos [los socialistas y la CGT] y llevar a ellos la palabra comunista”, hacerse presentes en las fábricas y sindicatos “para sostener las reivindicaciones inmediatas de los obreros y la lucha contra la ley marcial y el estado de sitio”, y preparar, como primer paso, la

---

<sup>19</sup> No hemos podido encontrar documentos donde quede plasmada la actividad del PC en los días del golpe del 6 de septiembre. El primer número disponible de su periódico *La Internacional* del año 1930 corresponde al mes de diciembre. El gobierno de Uriburu ilegalizó al PC, encarceló a sus militantes, muchos de ellos enviados al penal de Ushuaia, y deportó a otros.

<sup>20</sup> “Organicemos las luchas obreras”; *La Internacional. Órgano central del Partido Comunista de la Argentina*; año XIII, N° 3368, 30/12/1930; p.1

<sup>21</sup> Idem.

<sup>22</sup> “Abajo la Junta Militar Fascista. Denuncia a los dirigentes fascistas de la CGT el Comité de Unidad Clasista, en un enérgico manifiesto”; *La Internacional*; op. cit.; p. 4.

“huelga de masas contra la dictadura fascista”, ligando la lucha “por una pequeña mejora (...) con la lucha contra el gobierno y finalmente por el gobierno de obreros y campesinos”. Aunque el PC “no espera nada de la lucha electoral y no tiene ningún interés en su realización, porque nuestro partido no tiene intereses diferentes a los de las masas proletarias”<sup>23</sup>, si hubiera elecciones no descartaba presentar su propia lista, aunque fuera ilegalizada, y llamar a votar por ella.

Aunque la “autocrítica” por el repliegue es verificable en diciembre, es probable que fuera algo anterior, porque los comunistas ya habían adherido y participado en la huelga general del 21 y 22 de octubre de 1930, declarada por la FORA por la libertad de los presos, la libertad de prensa, de huelga y de reunión, el cese de las deportaciones y la supresión de la ley marcial y del estado de sitio. Esta huelga fue la única del período que habría tenido alguna repercusión fuera de Buenos Aires (Bahía Blanca, Santa Fe y Mar del Plata) y la primera en que declararon la huelga “el gremio de pintores y algunos otros de filiación comunista, solidarios con los objetivos perseguidos”<sup>24</sup>. Los comunistas adhirieron también a otras huelgas declaradas por la FORA en 1931, 1932 y 1933. También participaron de la multitudinaria manifestación convocada en Buenos Aires por el partido Socialista el 1º de mayo de 1931, en la que protagonizaron un enfrentamiento callejero con los socialistas<sup>25</sup>.

#### *Una “conducta prudente”: la CGT*

Cuando se produjo el golpe del 6 de septiembre las centrales que agrupaban a la mayor cantidad de trabajadores (Unión Sindical Argentina y Confederación Obrera Argentina) estaban recorriendo un largo camino hacia su unidad, que habían iniciado en 1928, y que incluía a numerosos sindicatos autónomos. Tanto Sebastián Marotta<sup>26</sup>, protagonista de esa unidad, como Abad de Santillán señalan que el cambio de gobierno aceleró ese proceso de unidad organizativa, que se hizo efectiva el 27 de septiembre de 1930, con la reunión conjunta de los comités de las dos centrales; el 13 de octubre la Junta Ejecutiva de la nueva central invitó a los sindicatos autónomos a sumarse, lo que muchos de ellos hicieron, ocupando diez de los treinta cargos del Comité Confederal.

Antes de que se produjera la unidad, el 8 de septiembre, una delegación de la USA encabezada por Alejandro Silvetti se entrevistó en la casa de gobierno, primero con el ministro del Interior, Sánchez Sorondo, que los derivó al subsecretario del Interior Dr. Eduardo Bullrich para exponer la situación de los locales gremiales, que no estaban clausurados formalmente, pero de donde la policía impedía entrar o salir<sup>27</sup>. A partir de allí se estableció una relación fluida, de la que hay varias referencias, entre algunos miembros de la dirección de la USA y Bullrich, en quien Sánchez Sorondo delegó la relación con los sindicatos aceptados por el gobierno y que, durante el posterior gobierno de Agustín P. Justo, fue presidente del Departamento Nacional del Trabajo. Andrés Cabona, dirigente de la USA y primer tesorero de la CGT, califica a Bullrich de “persona extraordinaria”, que en la primera entrevista les preguntó “sobre el carácter de la USA, le dijimos que era de carácter sindicalista, que era apolítica (...)”; después de constatar que era “algo así como la CGT francesa”, Bullrich “prometió de inmediato dar órdenes para que se autorizaran las actividades normales de los

---

<sup>23</sup> “Elecciones. Las masas explotadas de la Argentina necesitan el gobierno obrero y campesino”; en *La Internacional*; op. cit.; p. 2.

<sup>24</sup> *Boletín de La Protesta*; 2/11/1930.

<sup>25</sup> *La Vanguardia*; 2 y 3 de mayo de 1931, p.1.

<sup>26</sup> Marotta, Sebastián; *El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo*; Buenos Aires, Calomino, 1970; tomo III.

<sup>27</sup> Marotta, Sebastián; *op.cit.*; pp. 306-307.

sindicatos, menos las asambleas (...)”<sup>28</sup>. En otra parte de la entrevista, según un discurso de Cabona en el primer aniversario de la muerte de Silvetti, recogido por Marotta<sup>29</sup>, Bullrich pidió la opinión sobre el gobierno y Silvetti hizo referencia a la “mala impresión producida por la designación del contralmirante Hermelo como jefe de policía”, fundamentándola en su actuación en la Prefectura, apoyando esa impresión en antecedentes presentados días después; Cabona vincula esas denuncias con el relevo de Hermelo. Según un testimonio oral de Cabona a Oscar Troncoso durante su gestión en el DNT, Bullrich consultaba la opinión del dirigente sindicalista<sup>30</sup>.

Por su parte, la COA también publicó una declaración muy prudente frente a la nueva situación.

Es conocida la posición de la CGT respecto del gobierno de Uriburu y su declaración, requerida por el gobierno para conmutar la condena a muerte impuesta por un tribunal militar en virtud de la ley marcial vigente, a tres choferes del sindicato forista acusados de tirotearse con la policía en el marco de un conflicto laboral en el que habían incendiado un auto:

“La Confederación General del Trabajo, órgano representativo de las fuerzas sanas del país, concedora de la obra de renovación administrativa del gobierno provisional y dispuesta a apoyarla como está en su acción de justicia institucional y social, en nombre de los afiliados de los diversos gremios que la componen, y ejerciendo el derecho de petición, se presenta ante V.S. para pedir, como acto de clemencia, que la pena de muerte impuesta por el tribunal militar a los choferes Florindo Gayoso, José Montero y José Santos Ares, sea conmutada por la pena que V. S. determine.

Convencida esta Confederación de que el gobierno provisional no mantiene la vigencia de la ley marcial sino para asegurar la tranquilidad pública y para hacer respetar el prestigio y la autoridad del gobierno; aún más, entendiendo que los procedimientos y sentencias se han ajustado en absoluto a los reglamentos militares, promueve esta gestión invocando como única razón del hecho que los condenados no registran antecedentes policiales”<sup>31</sup>.

La responsabilidad de esta declaración es atribuida por Marotta<sup>32</sup> y Cabona<sup>33</sup>, miembros entonces de la dirección de la CGT, exclusivamente al secretario general Luis Cerutti, de quien toman distancia. Sin embargo, terminado el gobierno de Uriburu, en la publicación oficial de la CGT se justificó el tenor de la nota por la prioridad de salvar la vida de los choferes condenados:

“La Mesa Directiva no vaciló en prescindir de ciertos principios, sin duda respetables, pero que hubieran impedido su libre desenvolvimiento ante el dilema que se le presentaba, de salvar tres vidas humanas. (...) Esta intervención de la Confederación General del Trabajo, que evitó el sacrificio inútil de tres vidas proletarias útiles a la sociedad, fue debidamente apreciada para los

---

<sup>28</sup> Relato de Andrés Cabona en Troncoso, Oscar; *op.cit.*; p.49.

<sup>29</sup> Marotta; *op.cit.* p.307.

<sup>30</sup> Entrevista a Oscar Troncoso; 17/5/95.

<sup>31</sup> Citado en Marotta, Sebastián; *op.cit.*; p.309.

<sup>32</sup> Marotta, Sebastián; *op.cit.*; p. 309 - 310.

<sup>33</sup> Cabona, Andrés; “Las centrales sindicales argentinas”, en Oscar Troncoso; *op.cit.*; pp.73-74. Cabona también atribuye a Cerutti, al que caracteriza como de “mentalidad patronal”, haber respondido al pedido de solidaridad de la compañera de Horacio Badaraco: “Si su marido está preso, por algo será; la policía no detiene a nadie sin motivo” (Troncoso, *op.cit.*; p. 50). Al tomar en consideración las afirmaciones de Marotta y Cabona no debe olvidarse que en diciembre de 1935 Cerutti, desde su cargo de secretario general, contribuyó al desplazamiento de la dirección sindicalista de la CGT, en lo que ésta caracterizó como “golpe de estado” o “putsch”.

trabajadores del país, que han sabido interpretar fielmente lo actuado por la CGT en esta emergencia”<sup>34</sup>.

Más allá del aspecto declarativo, no hay duda de la existencia de fluidas relaciones entre el nuevo gobierno y la CGT. La central obrera designó a los delegados obreros a la conferencia de la OIT en Ginebra<sup>35</sup>. Estas relaciones se prolongaron, e incrementaron durante el gobierno del general Justo<sup>36</sup>.

Del Campo caracteriza este primer momento de la CGT como de “vida puramente vegetativa”<sup>37</sup>. Sin embargo, la CGT intervino en la actividad política nacional con declaraciones, entrevistas, actos y alineamientos, realizó gestiones ante el gobierno en relación con los conflictos de los portuarios por rechazo del carnet individual, estibadores de Diamante, estibadores de Santa Fe, Construcciones Navales y Marítimos; también se atribuyó haber logrado, gracias a sus gestiones ante los gobiernos nacional y provinciales, la libertad de 273 presos sindicales<sup>38</sup>; también elaboró un Programa Mínimo y propuestas para combatir la desocupación.

En síntesis, “en un período difícil para el país en general y, por ende, para la clase trabajadora en particular”<sup>39</sup>, la CGT llevó adelante una política de prescindencia frente al golpe y de “prudencia” frente al gobierno de Uriburu, manteniendo canales de comunicación, aunque sin dejar de plantear reivindicaciones inmediatas. Continuó así la política de una parte del movimiento obrero, por ejemplo los ferroviarios, que habían mantenido vinculaciones con el gobierno radical y poco antes del 6 de septiembre visitaron a Yrigoyen “para ofrecerle testimonio de su simpatía”<sup>40</sup>, pero que después “acudieron a la Casa Rosada a ofrecer su apoyo y cooperación al general Uriburu”<sup>41</sup>. Es decir, se pone de manifiesto en esta política la tendencia, existente a partir de que una parte del movimiento obrero logra la suficiente fuerza como para ser tenida en cuenta desde el poder, a establecer relaciones con todos los gobiernos, a constituirse en parte del sistema institucional y a tener como uno de sus objetivos principales la preservación de la organización sindical.

### *El Partido Socialista “hace de la legalidad una norma”*

Una opinión generalizada, al punto que cualquier referencia bibliográfica específica resultaría incompleta, coloca al partido Socialista entre los partidos políticos que formaron parte del coro opositor que creó las condiciones y contribuyó a la caída del gobierno de Hipólito Yrigoyen. Por su parte el mismo PS negó siempre cualquier compromiso con los que depusieron a Yrigoyen, en cualquiera de sus vertientes.

---

<sup>34</sup> Confederación General del Trabajo; *Boletín*; Año I, N°1, enero 15 de 1932.

<sup>35</sup> Uno de ellos, el ferroviario Bernardo Becerra, fue candidato a diputado por el partido Conservador de la provincia de Buenos Aires (Del Campo; *op.cit.*; p.72).

<sup>36</sup> Entre otros ejemplos de esa relación pueden mencionarse las visitas casi mensuales al despacho presidencial (Del Campo; *Sindicalismo y peronismo*; Buenos Aires, Clacso, 1983; p.73), el papel de voceros de los dirigentes de la CGT para informar la prohibición gubernamental de realizar actividades políticas a los propagandistas nazis llegados en el vapor Monte Olivia en agosto 1933 (ver Iñigo Carrera, Nicolás; *Estrategias de la clase obrera argentina: la huelga general política de agosto de 1933*; PIMSA 2005; pp. 111 – 113), y la elogiosa declaración de la CGT - Catamarca 577 con respecto a la intervención del presidente Justo en la huelga de los obreros de la construcción en enero de 1936 (ver Iñigo Carrera, Nicolás; *La estrategia de la clase obrera*; Buenos Aires, La Rosa Blindada – Pimsa, 2000; p. 262).

<sup>37</sup> Del Campo, Hugo; *op.cit.*; p.71.

<sup>38</sup> Confederación General del Trabajo; *Boletín*; Año I, N° 1, enero 15 de 1932, y Año I, N° 2, febrero 14 de 1932.

<sup>39</sup> CGT; *Boletín*; N° 1.

<sup>40</sup> Abad de Santillán; “El movimiento obrero...”; p.128.

<sup>41</sup> Abad de Santillán; “El movimiento obrero...”; p.131.

Un análisis completo del problema debería recorrer las posiciones del PS durante todo el segundo mandato de Yrigoyen; en esta ponencia, sólo nos limitaremos al hecho de septiembre.

El 28 de agosto de 1930, al debatirse las elecciones en la provincia de San Juan en la Cámara de Diputados, el diputado socialista y principal dirigente Nicolás Repetto pronunció un discurso que la historia oficial partidaria consideró un alerta dirigido al gobierno radical y la demostración de su posición prescindente frente al golpe en gestación<sup>42</sup>. Después de describir la situación en San Juan, acusando al gobierno radical de haber impulsado la retención de libretas, impedido los actos de la campaña electoral socialista y practicado todas las formas del fraude en las elecciones en discusión, desde el “voto cantado” hasta el “voto en cadena”, pasando por el “vuelco del padrón”, la retención de los fiscales socialistas y la utilización de la policía y el ejército para presionar a los votantes, Repetto señaló la decadencia del parlamento y de la política, en comparación con los de la década de 1880 -1890 (gratificándose del fracaso de la revolución de 1890, y elogiando la política de Pellegrini, Roca y Mitre); criticó la ausencia de trabajo en el parlamento, la falta de orden, la reducción de la política a alabar o denostar al presidente y denunció la compra de cargos en los territorios nacionales; finalmente, en el meollo del discurso dijo:

“(…) si un gobierno burgués, que tiene que ser naturalmente de orden, se sale de la normalidad, quiebra los moldes (...) inmediatamente se encuentra frente a estas dos consecuencias: [la clase obrera] que hoy en los centros poblados se mueve a impulsos de las ideas filosóficas y sociales que sacuden el mundo en cuanto descubre que hay un gobierno burgués fuera de la legalidad, concluye inmediatamente en que ella puede también colocarse fuera de la legalidad. Este es un problema que se discute, que se considera y que es ya el a, b, c de la conciencia política y social de los que militan en el movimiento obrero. ‘Si el gobierno no respeta la ley, nosotros tampoco la respetamos’”.

Y algo semejante ocurre con el ejército:

“si el gobierno no respeta la ley, si cree que puede imponer al ejército nacional las funciones (...) indecorosas e innobles que ha impuesto el presidente al ejército nacional en San Juan, cuando un jefe u oficial de ejército se le obliga a esas funciones, sabiendo que tiene por misión principal mantener la integridad territorial y constitucional de la Nación – porque el ejército no está solamente para mantener la integridad territorial, sino también la integridad constitucional -, fatalmente tiene que preguntarse (...) ‘¿Puedo prestarme (...) [a] menesteres tan inferiores, tan discordantes con la esencia de las funciones que me corresponde desempeñar?’ De manera que las actitudes ilegales fundamentan la subversión tanto en el pueblo como en el ejército, porque no se pueden mantener sino en virtud de la fuerza y la fuerza está en manos de esos hombres en los cuales la hemos puesto para defender el territorio y para mantener el orden constitucional (...)”.

Entonces reclamó

“la solución del momento actual [que] no puede venir sino de la presión que ustedes [los diputados radicales] puedan ejercer sobre el jefe del gobierno, para dar a la administración pública y a la política normas distintas, que puedan redundar en una obra de trabajo fecundo y realmente patriótico”

y al presidente

---

<sup>42</sup> Discurso reproducido en Repetto, Nicolás, *Mi paso por la política*, tomo I, Buenos Aires, Santiago Rueda Editor, 1956, pp. 310 – 339.

“realizar dentro de las propias filas una selección progresiva de los elementos que constituyen el partido”.

Finalmente, refiriéndose al golpe en gestación, dijo:

“Rumores siniestros circulan en todo el país (...) Se habla ahora de un cambio violento del gobierno del país. (...) es ahora cuando aparece en toda su magnitud la responsabilidad que recae sobre ustedes, responsables de esta situación y obligados a ponerse ahora a la altura de las responsabilidades. O se da máquina atrás, se renuncia a los procedimientos seguidos hasta aquí, se trabaja en este Congreso, se respeta la ley y las Constituciones, nacional y de provincias, se deja discretamente a estas últimas que resuelvan sus cuestiones, se restablezca el orden, se ajusten los resortes de la administración pública, se ponga una valla a la demagogia, se prometa menos y se prodiguen menos favores (...), o se agrava la situación adquiriendo el carácter de un caos. (...) Todo esto prepara situaciones sociales realmente pavorosas, tan serias y tan complicadas, que muchas veces imponen la necesidad de apelar a recursos extremos”.

Y, después de apelar a la figura de Roque Sáenz Peña y al deber de los radicales de conservar su obra, exhortó:

“¡Hagan llegar esta voz y que sea pronto! ¡Que haya un cambio radical y que vuelva el país a agitarse con vivacidad y con entusiasmo, porque no queremos en la política la quietud de los cementerios; (...) ¡Que reaparezca el ardor de las antiguas luchas democráticas! ¡Que volvamos a esa inquietud permanente que perturba el sueño y la digestión de los buenos burgueses, pero que alegra el corazón de los buenos patriotas, que saben que en la lucha y en el entrecocar continuo de los intereses opuestos, está la salud y el progreso de los pueblos”.

En síntesis, se apelaba (y encubiertamente amenazaba) al mismo gobierno, al que se criticaba duramente, para evitar su caída, dando una muestra más del legalismo del PS. Al día siguiente el Comité Ejecutivo declaró que el discurso citado “ha interpretado el sentimiento y el pensamiento del Partido Socialista” y resolvió editar y distribuir ciento cincuenta mil ejemplares del mismo. Al mismo tiempo se programaron una serie de actos con la consigna “¡Por la normalidad!”.

Los socialistas no participaron de la conspiración cívico – militar. Esta posición fue públicamente asumida en la carta que el Comité Ejecutivo dirigió al ministro Sánchez Sorondo el 4 de noviembre de 1930, en la que afirmaba que los socialistas se habían “mantenido totalmente extraños a los trabajos de la revolución”<sup>43</sup>. Sin embargo, uno de los jefes uriburistas, el teniente coronel Juan B. Molina, tuvo un encuentro con el dirigente socialista Mario Bravo en el que éste “se destapó hábilmente, insinuándome, ante la situación del país que pintó al rojo vivo, la necesidad de que el Ejército tomara cartas en el asunto e hiciera algo”; Molina, que en su relato posterior dejó en claro que “para nada íbamos los militares a echar mano de nuestros propios enemigos”, dio a Bravo una “respuesta (...) categórica: el Ejército (...) no se alzaría contra las autoridades constituidas”<sup>44</sup>.

Nueve días después del discurso de Repetto caía el gobierno radical. Desde el día anterior el Comité Ejecutivo se declaró en sesión permanente, que se prolongó hasta el día 8. Antes de consolidarse el nuevo gobierno, Mario Bravo fue invitado a reunirse con el ministro del Interior, Matías Sánchez Sorondo; el Comité Ejecutivo aprobó la realización de la entrevista y Bravo concurrió a la casa de gobierno, se reunió durante

---

<sup>43</sup> *El Partido Socialista ante el movimiento militar del 6 de septiembre*; en Partido Socialista, XXI Congreso Ordinario, Informes Comité Ejecutivo Nacional, Grupo Parlamentario, Comisión de Prensa; 1932; p. 14.

<sup>44</sup> García Molina, Fernando y Carlos Mayo; *op.cit.*; vol. 2, p.167).

una hora con el ministro y volvió ante el comité para informar que aquél había querido expresarle (y por su intermedio al CE) “algunos conceptos e ideas relacionados con los acontecimientos de actualidad”: que el movimiento se había visto “en la necesidad de adoptar medidas rigurosas”; había tenido que disolver el congreso; que el gobierno se proponía “realizar en el plazo más breve que nos sea posible y con la mayor colaboración que nos sea dado obtener de las fuerzas civiles, la reconstitución política e institucional del país”; que aunque conservadores en lo social no harían “obra para un partido”; que aunque su meta estaba “sobre los intereses de los partidos” esperaban “contar en lo que sea posible con la colaboración de ideas y sugerencias de los partidos políticos argentinos”; aseguró que no se modificarían las leyes vigentes, se respetaría la ley Sáenz Peña y se darían “todas las garantías necesarias para que en su oportunidad el pueblo exprese su opinión y constituya su congreso”, comenzando por la reconstrucción de los poderes en las provincias, después la cámara de senadores, después se convocaría a elecciones para diputados nacionales y presidente y vicepresidente. Bravo, por su parte, “aprovechó la oportunidad para llamar la atención (...) sobre asuntos de otro orden”: la clausura del centro socialista de Barracas por “particulares armados” con anuencia de la comisaría local (hecho que Sánchez Sorondo dijo ignorar y que solucionarían), el deseo del PS de que se aplicara “imparcialmente la legislación del trabajo”, los conflictos por la ley de jornada de ocho horas (postergada por el gobierno depuesto) y la “conveniencia de informarse personal y directamente de las condiciones de organización sindical y trabajo de los gremios obreros, para evitar intromisiones de organizaciones y autoridades extrañas, en las relaciones entre los obreros y sus patrones”<sup>45</sup>.

Sánchez Sorondo, por intermedio de Bravo, invitó a conversar a Nicolás Repetto el día 8. Previa aprobación del Comité Ejecutivo, el dirigente socialista fue a la casa de gobierno, donde el ministro reiteró lo dicho a Bravo, y agregó “que quería hacer llegar a las organizaciones obreras, por intermedio del ex diputado socialista, el deseo del gobierno provisional de ser consultado directamente por las mencionadas organizaciones en todos los casos en que éstas consideraran afectados sus derechos, en la seguridad de que serían ampliamente atendidas, y aún más, agregó: con la disposición de inclinarse más bien a favor de los obreros”. Repetto, por su parte, “manifestó al ministro que reservaba sus objeciones de principio frente a un gobierno de hecho, pero le hacía presente que por lo mismo que se trata de un gobierno de hecho todos sus actos son ilegales, circunstancia que lo obliga a restablecer cuanto antes un régimen legal de gobierno”<sup>46</sup>, a lo que el PS no pondría ningún obstáculo. Los relatos de ambas entrevistas fueron hechos públicos en *La Vanguardia*.

Tres días después, el 11 de septiembre, el mismo día en que se frustraba la organización de la huelga general patrocinada por una parte del anarquismo, el partido Socialista hizo pública su posición frente a la nueva situación política en un manifiesto dirigido “a los afiliados, a los simpatizantes, a la clase obrera y al pueblo”, redactado por Mario Bravo<sup>47</sup> y firmado por todos y cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo. Comenzaba por “algunos antecedentes que ilustran la posición del Partido Socialista”, en los que se declara “una organización (...) admirablemente armada de un conjunto de claras ideas generales y de propósitos de acción siempre confesables y siempre públicos (...)”, con un “permanente e inquebrantable empeño en construir, en

---

<sup>45</sup> *El Partido Socialista ante el movimiento militar...*; pp. 10 - 11.

<sup>46</sup> *El Partido Socialista ante el movimiento militar...*; p. 11.

<sup>47</sup> En su libro *La revolución de ellos* (Buenos Aires, La Vanguardia, 1932), Bravo relató que “me correspondió el honor de proyectar su redacción, que fue aceptada por las comisiones especiales y por el Comité Ejecutivo Nacional” (p. 135).

edificar, en consolidar, en la república nuevas instituciones y adaptar las existentes a las exigencias del progreso universal”, que “ha debido ser con preferencia una fuerza de educación y de colaboración”; “fuerza impersonal”, “la fuerza social por excelencia: no ha existido para ser partido de la oposición ni del gobierno” sino “un partido de ideas, con un programa de cuestiones y problemas públicos para realizar en el país, dentro del concepto doctrinario que le sirve de base”. Después de referirse extensamente al triunfo electoral del radicalismo en 1916, a la “expectante ansiedad por verle en la realización inmediata de su programa de grandes revisiones que iba desde la aplicación rigurosa y honrada de los preceptos de la Constitución y de las leyes”, “la depuración de la administración pública”, la “purificación de las costumbres políticas” y la “restauración de la burlada soberanía popular”, se refiere a la “criminal” defraudación de esas esperanzas y a “la dolorosa realidad del desgobierno irigoyenista”, desde 1916 hasta 1930, cuyas “transgresiones” (prostitución de las instituciones, violación de la constitución, ilegalidades, delitos, menosprecio del congreso, autonomías y leyes, dilapidación de la renta pública, corrupción por el dinero, las prebendas y el favoritismo, tráfico de posiciones públicas, corrupción de la justicia, desorden de los territorios nacionales, corrupción del movimiento gremial, aislamiento internacional del país), mientras agravaba “las condiciones materiales del pueblo” empeorando el régimen impositivo descargado sobre la clase trabajadora y productora, “dejaron que la ruina azotara a la población campesina”, “adulteraron el régimen monetario para enriquecer con el empobrecimiento del pueblo consumidor argentino a los caudillos de la especulación”, impidieron la división del latifundio, “impidieron por todos los medios la aplicación de la escasa legislación que reconoce derechos a los trabajadores”, y una larga enumeración que “colmaron en los extremos de la coacción para sus fines electorales en San Juan y Mendoza y dieron en Córdoba, con el fraude, el más audaz asalto contra la ley electoral de Sáenz Peña”<sup>48</sup>. Frente a esta situación el Comité Ejecutivo del PS afirma que “Hemos contribuido, entre los primeros, a condensar en la opinión pública la fuerza presionante que esperábamos llegaría a imponer al gobierno la impostergable rectificación. Hemos tratado por todos los medios a nuestro alcance de infundir en el espíritu público la posibilidad de que tales cambios se verificaran dentro de las normas de la ley, para evitar a la nación el dolor de cruentos desgarramientos y conservar ante el mundo el rango democrático (...)”. Pero la respuesta de Yrigoyen fue “con desprecio de la opinión pública, la acción de la violencia”. Hasta que “Los anhelos civiles de rectificación política impostergable, encontraron en la fuerza armada de la nación, formada en su totalidad por ciudadanos y en su gran mayoría por las conscripciones que se reclutan en la entraña de la clase trabajadora, la cooperación eficiente que ha terminado con un estado social, cuya prolongación, debemos decirlo, era imposible”. Es decir, aceptan la necesidad del golpe de estado del 6 de septiembre.

Por eso, después de afirmar que saben “cuál es la importancia y qué alcance tiene la violencia”, por los ejemplos históricos en la democracia y porque actúan en “una organización política, expresión de los ideales sociales de una clase que hace de la legalidad una norma, mientras los caminos de la legalidad permiten la expansión normal de las fuerzas históricas”, comprenden que “iniciada la lucha por la fuerza resulta a veces difícil medir el grado de intensidad que ha de darse a la acción colectiva y preestablecer con seguridad la distancia de los propósitos inmediatos”.

Pero, aunque comprenden lo inevitable del derrocamiento de Yrigoyen, se distancian del gobierno surgido del golpe porque “en la acción de fuerza que ha puesto término a esta situación de gobierno, hubiéramos considerado cumplido todo un

---

<sup>48</sup> *El Partido Socialista ante el movimiento militar...*; p. 12.

programa si esa acción se hubiera detenido en el punto preciso en que la fuerza de la Constitución y de la ley reclamaban su sitio. Acéfalo el poder ejecutivo, el gobierno de la nación debió ser puesto en manos de los funcionarios señalados por la ley. Pero los directores de este movimiento han abandonado (...) el camino de la legalidad. Han declarado, bajo el imperio de la fuerza, disuelto el congreso, caducos los poderes de las provincias, disuelto el cuerpo municipal de la capital federal; cesantea funcionarios legítimos; y han lanzado sobre la república, como en estado de guerra internacional, el bando que pone la vida de los habitantes acusados o sospechados de delitos comunes, fuera de la ley común (...). La república carece de autoridades legítimas. Su gobierno actual es un gobierno de hecho. Sus actos son ilegales (...)

Por eso, “El Partido Socialista no puede aceptar este estado de cosas voluntariamente. Ni puede impedirlo. Intentarlo implicaría precipitar a la nación en una lucha de incalculables y dolorosas consecuencias, y el Partido Socialista se siente tan solidario con el sufrimiento del pueblo argentino que no podría estimular procedimientos que contribuyan a sumirlo en crisis irreparables”. Pero reclama que “concluya en el país el régimen de la fuerza y de lo arbitrario y se devuelva al pueblo el régimen de la razón y de la ley. El Partido Socialista, en este sentido, confía en las reiteradas declaraciones de la junta; y está dispuesto a cooperar para que la normalidad de la constitución se imponga en la república”; devuelve las representaciones parlamentarias al pueblo, “de donde provienen” y reclama de “los hombres que han tomado sobre sí la inmensa responsabilidad de presidir la reconstrucción política de la nación”, “el ejercicio de la libertad y el respeto del derecho” y la vigencia de las garantías individuales y colectivas de la Constitución. Finalmente se dirige “a la clase obrera y al pueblo de la república, para incitarles a cooperar en la pronta restauración de las instituciones democráticas, señalándoles, en la inmensa perspectiva de su desenvolvimiento histórico, este episodio de la democracia como una experiencia que deberá evitarse en el porvenir, dando al ejercicio del sufragio el contenido moral e ideológico que reclama la nación (...)”<sup>49</sup>.

Junto con el documento largamente citado, las cartas dirigidas al ministro Sánchez Sorondo completan la posición del PS frente al golpe y al gobierno surgido de él: no participaron de la conspiración, pero una vez consumado el golpe “comprendimos que [la revolución] contaba con el apoyo de una gran parte de la opinión, y tanto a causa de esta circunstancia como por encontrarnos frente a un hecho consumado, adoptamos la posición sensata que todo el mundo reconoce y aplaude”; y declararon que “no crearíamos al Gobierno Provisional la más mínima dificultad para el cumplimiento de una tarea que reputábamos ardua e indispensable”. Pero, a la vez, plantean “asediarlo” “con reclamaciones” para volver a la “normalidad institucional”<sup>50</sup>.

En resumen, el PS consideró al golpe de estado un “mal inevitable”, resultado del desgobierno radical, y en ese sentido acompañó el derrocamiento de Yrigoyen. Pero desde un comienzo rechazó la instauración del nuevo gobierno, aunque consideró imposible toda resistencia, que “implicaría precipitar a la nación en una lucha de incalculables y dolorosas consecuencias” y sumiría al pueblo “en crisis irreparables”. Por eso apeló al mismo gobierno y se reunió con sus funcionarios, para plantear su posición, pero sin comprometerse con ninguna de las líneas políticas presentes en él.

No vamos a extendernos en la relación entre el PS y el gobierno de Uriburu. Sólo señalaremos algunos hitos. Prácticamente desde el inicio del nuevo gobierno el PS tomó distancia, aunque sin hacer una oposición abierta. Entre las primeras disposiciones tomadas por el CE, el 29 de septiembre, cuando “en los primeros momentos del

<sup>49</sup> *El Partido Socialista ante el movimiento militar...*; pp. 12 - 13.

<sup>50</sup> *El Partido Socialista ante el movimiento militar...*; p. 14.

gobierno provisional, y en diversos órdenes de la administración, se hicieron llegar a afiliados del partido proposiciones para el desempeño de cargos públicos”, y “para que el Partido no apareciera después complicado con la dictadura”, se resolvió que “ningún afiliado podía aceptar funciones de ninguna naturaleza sin comunicarlo antes al Comité”<sup>51</sup>.

Menos de dos meses después del 6 de septiembre comenzó un abierto enfrentamiento con el gobierno, aunque siempre en los marcos de la legalidad institucional. El Informe presentado ante el XXI Congreso Ordinario, el Comité Ejecutivo se refiere a los “efectos restrictivos del derecho de reunión” que tuvieron la vigencia del estado de sitio y la ley marcial, y cómo estos efectos fueron el “primer paso hacia la consumación de los fines reaccionarios del movimiento de septiembre, jesuíticamente disimulados durante su preparación”, por lo que el Comité Ejecutivo hizo, junto con la Federación Socialista Bonaerense, reclamos en defensa de ese derecho, y “consecuente con su propósito de volver cuanto antes a la normalidad institucional, (...) no se dio descanso en asediar al gobierno provisional con sus reclamaciones en tal sentido”<sup>52</sup>. Este “asedio” comenzó en los primeros días de noviembre. El mismo Comité Ejecutivo - que a comienzos de noviembre dirigió una carta al ministro Sánchez Sorondo planteando la necesidad de una rápida vuelta a la normalidad institucional y a la legalidad, necesarias para la implementación de las leyes que el país necesitaba, incluyendo una amplia discusión sobre un necesario ajuste de la Constitución nacional - consideró que la abierta hostilidad desde el gobierno comenzó cuando el partido Socialista acompañó sus declaraciones con una campaña de agitación a favor de la rápida realización de elecciones que comenzó el 10 de noviembre. Siguió el 6 de diciembre en Córdoba, con un acto que llevó a la posterior detención de los oradores por usar “expresiones subversivas” (Mario Bravo<sup>53</sup> y Alfredo Palacios, el primero por 24 horas, el segundo por 15 días en la Penitenciaría Nacional). El intento por realizar otro acto, en la Capital Federal, fue prohibido a último momento por el gobierno.

El discurso de Uriburu en la Escuela de Guerra, pronunciado ese mismo mes, señala el último hito: “A partir de ese momento nuestro partido acentúa la posición que conservó durante todo el proceso o ‘estado revolucionario’”, en lo que el PS caracteriza, como un “duelo entre esas dos fuerzas”: “frente al gobierno de facto y a la minoría reaccionaria de usufructuarios de la revolución, apoyados por las armas de la nación y las organizaciones militarizadas, sólo queda el Partido Socialista, cuya organización democrática y pacífica no tiene más defensa que el calor popular”<sup>54</sup>. No hace falta aclarar que la exageración de considerarse la única oposición al gobierno de Uriburu, que fue reiterada en varias declaraciones, no se compagina con la verdad y sólo puede explicarse como parte de la propaganda política partidaria.

El PS no aceptó participar en las conspiraciones radicales para deponer por las armas a Uriburu (como tampoco después contra Justo). Cuando se hizo público que “algún militante socialista, sin autorización del partido”<sup>55</sup> participó de la conspiración encabezada por el coronel Gregorio Pomar en julio de 1931, la réplica de Repetto fue

---

<sup>51</sup> *El Partido Socialista ante el movimiento militar...*; p. 14.

<sup>52</sup> *El Partido Socialista ante el movimiento militar...*; p. 14.

<sup>53</sup> Años después, el senador Bravo recordó burlescamente que había sido “revolucionario verbal” en Córdoba en diciembre de 1930 y que su detención la había ordenado Sánchez Sorondo, que en el momento del discurso también era senador. El discurso de Bravo, titulado “El Partido Socialista y la constitución” fue publicado en Bravo, Mario; *La revolución de ellos*; op. cit.; pp. 67 – 80.

<sup>54</sup> *El Partido Socialista ante el movimiento militar...*; p. 16.

<sup>55</sup> Discurso del diputado Julio A. Noble, sobre la base de una carta de Francisco Ratto, destacado participante en la conspiración. (Cámara de Diputados *Diario de Sesiones*; 1936, tomo II, pp.211-212).

“si alguien de nuestras filas conspiró sin nuestra autorización, lo hizo también sin nuestro conocimiento”<sup>56</sup>. Pero el 22 de julio, mientras se desarrollaba el levantamiento, *La Vanguardia* publicó un editorial dirigido a “influir en el ánimo del presidente del gobierno provisional”, con una crítica a Uriburu, no por derrocar a Yrigoyen, pero sí por los errores cometidos, en primer lugar por no entregar el gobierno “la misma noche del 6 de septiembre”, y exhortándolo a hacerlo inmediatamente, ya que “ha fracasado”, para evitar ensangrentar al país. La respuesta del gobierno fue la “clausura definitiva” del diario y la detención en la Penitenciaría Nacional de Bravo, Repetto, Enrique Dickmann y Américo Ghioldi, amenazados con ser enviados a Ushuaia si reiteraban sus ataques, pero liberados cinco días después de su apresamiento. Después de presiones cruzadas con el gobierno, que autorizó la reapertura poniendo como condición que no se ocupara de los actos del gobierno, lo que fue rechazado por el CE y la Comisión de Prensa, que decidió no salir en esas condiciones, el diario reapareció una semana después<sup>57</sup>.

## Resultados

En la confrontación entre dos fuerzas con conducción burguesa, en la que una (yrigoyenismo) fue desplazada del gobierno, el movimiento obrero organizado políticamente se presentó en las declaraciones unánimemente ajeno a esas luchas políticas. Pero en los hechos tomó diferentes posiciones:

La CGT (y sus antecesoras USA, COA y ferroviarios, que mantenían relaciones con el gobierno derrocado), estableció vínculos de permanente negociación con el nuevo gobierno, justificó sus medidas y apeló a él como árbitro. Objetivamente se vinculó a la fuerza que tomó el gobierno, así como había estado relacionada con la fuerza desplazada del gobierno. Esta política de establecer relaciones con todos los gobiernos, sin importar su tendencia política o ideológica, pone de manifiesto la estrategia de una parte del movimiento obrero organizado sindicalmente de penetrar el sistema institucional, constituyéndose en parte de él. Esta estrategia sólo es viable en la medida en que esa parte del movimiento obrero logra la suficiente fuerza como para ser tenido en cuenta desde el poder. A la vez, pone de manifiesto que uno de sus objetivos principales es la preservación de la organización sindical.

Los anarquistas de *La Antorcha* y *La Protesta* y sindicalistas de algunos gremios como ATE y de algunas provincias, intentaron organizar una resistencia contra las limitaciones a la libertad de acción del movimiento obrero que preveían iban a imponerse con el nuevo gobierno. Rechazaron una acción militar conjunta con el gobierno radical, en quien veían una de las posibles vías de “la reacción” contra el movimiento obrero. Sin embargo, objetivamente, se vinculaban con la fuerza política desplazada del gobierno, lo que encontró continuidad en los años siguientes.

Rechazando también cualquier alineamiento con el gobierno, el consejo federal de la FORA se declaró prescindente y se mantuvo ajeno a ambas fuerzas, aislándose de la lucha que concretamente se desarrollaba en ese momento y, en cierto modo, retirándose del sistema. Un mes más tarde comenzó una serie de huelgas, con limitada

---

<sup>56</sup> Cámara de Diputados *Diario de Sesiones*; 1936, tomo II, pp.211-212. El militante aludido era Bravo que, años después, dijo en el Senado “fui revolucionario verbal en Córdoba, el 17 de diciembre de 1930, y las consecuencias de ese verbalismo revolucionario fueron veinticuatro horas de arresto que me aplicó mi actual compañero de Cámara, el doctor Sánchez Sorondo. Después, señor ministro, cuando las actividades de conspiración estaban dirigidas, según se dijo, por el general que ocupa hoy la presidencia de la República, estuve a punto de incorporarme a un movimiento de esa naturaleza. Pero supe al poco tiempo que las cosas se habían arreglado, porque la candidatura del jefe de la conspiración estaba asegurada” (Columba, Ramón; *El Congreso que yo he visto (1934-1943)*; Buenos Aires, Editorial Columba, 1951; p. 52).

<sup>57</sup> *El Partido Socialista ante el movimiento militar...*; p. 14.

repercusión, contra las políticas del gobierno. Semejante es la política del partido Comunista que también caracterizó el golpe de estado como lucha dentro de la burguesía, y si bien no se declaró prescindente, se replegó, pasando a la clandestinidad, para volver más tarde al frente de la lucha obrera, participando en las huelgas declaradas por la FORA.

La posición del partido Socialista fue distinta a todas éstas, postulándose como una tercera fuerza, apelando a la legalidad, contra Yrigoyen, pero también contra Uriburu. Su posición se resume en mantenerse “extraños a los trabajos de la revolución”, pero sin crear “al Gobierno Provisional la más mínima dificultad para el cumplimiento de una tarea que reputábamos ardua e indispensable”; consideró la resistencia imposible, pero inmediatamente se enfrentó con el gobierno, con declaraciones y actos. Se planteó como una alternativa diferente al gobierno depuesto y al que se instaló el 6 de septiembre. Objetivamente formó parte de la oposición al gobierno radical, pero, al no sumarse a los que llevaron adelante el golpe de estado, apareció como la oposición legal al nuevo gobierno.

#### **Resumen**

Se presenta una primera aproximación, descripción y análisis de las diferentes posiciones y políticas seguidas por las principales organizaciones sindicales y políticas que se reivindicaban de la clase obrera frente al golpe de estado del 6 de septiembre de 1930 y el gobierno encabezado por José F. Uriburu. A partir del análisis de ese hecho se intenta conocer en qué medida se fueron constituyendo dos fuerzas sociales que confrontaron a lo largo de la década de 1930, incluyendo en su seno distintas fracciones obreras.

#### **Abstract**

Description and annalysis of the political alignments of the main unions and political organisations of the working class regarding the September 6<sup>th</sup> 1930 coup d'etat and the government headed by general José F. Uriburu, that aims to annalize the formation of two social forces, both containing workers, that confronted through de 1930s.